

Expediente: 121/24
Carátula: MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN C/ DIAZ JUAN SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, JUAN SEBASTIAN-DEMANDADO
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 121/24



H3080085901

AUTOS: MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN c/ DIAZ JUAN SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE.: 121/24.Documentos 1 CJM

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121-5636-8467)

FECHACONCEPTOACTORDEMANDADOOBSERVACIONES

12/08/2024	TASA DE INTIMACIÓN (art. 43 ley 8467)	\$280
12/08/2024	TASA APERSONAMIENTO (art. 43 ley 8467)	\$880
12/08/2024	TASA PROPORCIONAL (art. 43 ley 8467)	\$3.360
TOTAL PAGADO		\$4.520
5P/ESCRITO DE ABOGADO/A (art. 41 inc. 1 ley 8467)		
		\$2.000
13P/ACTUACIONES EN 1° INST. (art. 42 inc. 2 ley 8467)		\$3.900
P/ACTUACIONES EN JUZG. PAZ (art. 42 inc. 1 ley 8467)		
		CALCULADAS\$100
TOTAL		\$6.000
TOTAL PAGADO		
PLANILLA FISCAL A ABONAR		\$6.000

La presente Planilla arroja a cargo de la parte actora MONTENEGRO,GABRIELA DEL CARMEN, CUIT 28425030, domicilio en LAMADRID 486, 3° PISO, OF 37 en la ciudad de San Miguel de

Tucumán un monto de **\$6.000 Pesos seis mil.**

ADEUDA

ACTOR DEMANDADO

Aporte inicial Ley 6059- Art.27 NO

Bono Ley 6023 NO

Boleta Ley 6059 - Art.26 inc. a) NO

Monteros, 17 de diciembre de 2024.

- 1) De la Planilla practicada, a conocimiento del interesado por el término de cinco días. En caso de no hacerse efectivo su pago en el término de Ley, se procederá a la formación de cargo tributario.
- 2) Asimismo a efectos de regular honorarios profesionales, acredite la letrada su situación ante el I.V.A o su condición de pequeño contribuyente inscripto ante la AFIP, conforme Resolución General N° 689/99 de este Organismo.BLMM. **FDO DR. CARLOS A. DE GLEE. COORDINADOR.**

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.